

Escuela de verano 2025

DATOS PERSONALES DEL ALUMN@

Nombre y apellidos			
Fecha de nacimiento		Edad actual	
Domicilio			Nº
Localidad		Código postal	
Provincia			
Persona/s que lo recoge: • • • • Es necesario poner el nombre y apellidos			

Datos de los padres, madres o tutores

Nombre y apellidos madre/tutora:	
DNI	Teléfonos móviles / trabajo: Correo electrónico:
Nombre y apellidos padre/tutor:	
DNI	Teléfonos móviles / trabajo: Correo electrónico:
En caso de separación/divorcio, indicar quien ostenta la custodia durante las fechas de la actividad.	

D/Doña Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **con DNI.** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
 como padre, madre, tutor, autoriza a su hija/o a realizar las actividades del programa "Escuela de Verano 2025" que se van a realizar en Sancti-Spiritus del 1 de Julio al 29 de agosto de 2025.

Fecha y firma:

OTROS DATOS

ALERGIAS (No alimentarias):			
¿SIGUES ALGÚN TIPO DE MEDICACION O TRATAMIENTO MEDICO ESPECIAL?			
¿ALGUNA OTRA INTOLERANCIA O ALERGIA ALIMENTARIA? (tipo):			
¿EXISTE ALGÚN ALIMENTO QUE NO PUEDAS TOMAR?			
¿EXISTE ALGÚN TIPO DE ACTIVIDAD QUE NO PUEDE REALIZAR?			
¿SABE NADAR? SI ☐ NO ☐ (marca con una X)			
OTRAS OBSERVACIONES QUE DESEA REFLEJAR:			
FECHA DE ENTRADA A LA ESCUELA DE VERANO			
FECHA DE SALIDA A LA ESCUELA DE VERANO			
MARCA LOS MESES QUE VA A PARTICIPAR:		JULIO	☐
		AGOSTO	☐

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES Y AUDIOS DE MENORES

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar el ayuntamiento de Sancti-Spiritus dentro del programa Escuela de Verano 2025 y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades. Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos **desde la Escuela de Verano se pide el consentimiento a los padres madres o tutores legales para poder publicar las imágenes y audios en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter de difusión y promoción se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en nuestras instalaciones y fuera de las mismas en actividades realizadas.**

Don/Doña

con DNI

como padre/madre o tutor del menor

Autorizo ☐ /no autorizo ☐ para que el programa “escuela de verano 2025” del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus, PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A TOMADAS EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE VERANO 2025 Y PUBLICARLAS.

En

, a

de

de 2025

REQUISITOS DE MATRICULACIÓN:

- **Cumplir el perfil de edad** Sólo pueden apuntarse los niños con 3 años cumplidos.
- **Rellenar la ficha de inscripción por el padre/madre o tutor legal.** Son las únicas personas legales que lo pueden realizar.
- **Haber efectuado el pago de la matrícula en las fechas establecidas.** (25€ mes.)
- **Entrega de toda la documentación requerida** (declaración responsable, fotocopias de DNI Y TARJETA SANITARIA, autorizaciones...)
- Para optimizar los recursos empleados, tanto de material como de personal, **será necesario conocer los días exactos que van a estar los niñ@s.** quedarán excluidos aquellos niñ@s que, habiéndose apuntado por un periodo determinado, falte más de 5 días sin causa justificada.
- **Serán excluidas las personas que incumplan los requisitos de la convocatoria.**

ENTREGA DE SOLICITUDES:

Se realizará en el Ayuntamiento de Sancti-Spiritus PLAZA MAYOR, 1 (Salamanca) y por TELÉFONO: 692069943. (CHUCHI).

Para enviar inscripciones y demás documentación requerida se utilizará el correo: animasantis@gmail.com.

RATIOS Y PLAZAS:

El número de niños por espacio estará condicionado por el protocolo vigente en cada momento y la normativa de ocio y tiempo libre de la comunidad de Castilla y León.

Se establece la siguiente ratio:

-de 3* a 6 años: 1/10 niñ@s por aula y monitor

-de 7 a 10 años: 1/15 niñ@s por aula y monitor

* es necesario tener 3 años cumplidos.

Las inscripciones se realizarán por riguroso orden y TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN, dando prioridad a los participantes que estén los 2 meses completos, intentando dar sitio a todas las demandas siempre que no se supere la capacidad de aforo permitida.

LUGAR DE REALIZACIÓN Y HORARIO:

- Se realizará principalmente en el colegio de Sancti-Spiritus, pudiendo utilizar otros espacios municipales tales como el pabellón, huerto escolar, iglesia vieja, centro cultural, piscinas municipales..., cada aula tendrá sus propias actividades y tiempos de descanso creando diferentes grupos por edades y por espacios.
- La Escuela de verano tendrá una duración de 1 de Julio hasta el 29 de agosto 2025.
- El horario de la Escuela de Verano será de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas.

A TENER EN CUENTA:

- **Puntualidad** por parte de tod@s
- **Comunicación:** por el tablón de anuncios, notas, móvil (para recibir info. por mensajería móvil es necesario guardarlo en agenda el número de teléfono que se facilita) todos trabajamos por el mismo objetivo.
- **Metodología;** a través del juego, dinámicas, canciones, creatividad... pedagogía del ocio, para ellos la familia también es parte activa del proceso.
- **Esfuerzo:** es importante marcar rutinas y hábitos saludables... como por ejemplo el aperitivo del recreo con frutas o alimentos saludables, y no olvidar la gorra y la crema en las salidas.
- En la recogida seremos muy estrictos, para ello necesitamos que se especifique bien quien recoge con nombre y apellidos.
- **Ilusión:** es imprescindible que los destinatarios quieran participar.